

## **VALORES ÉTICOS**

**CURSO 2021-2022**

### **MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**1º E.S.O.**

#### **BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

##### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Razón y libertad en el ser humano.
- El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad. El “ser moral”.
- Características de la adolescencia.
- La personalidad. La autodeterminación en la construcción de la propia personalidad.
- Peligros en la construcción de la personalidad: la intolerancia a la frustración, la violencia como fracaso emocional y la no aceptación de la propia imagen. Anorexia, bulimia y otros trastornos alimenticios.
- La inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo personal y moral. Construcción de la autoestima como elementos de la educación afectiva.
- Habilidades emocionales y virtudes éticas. El proyecto personal de vida.

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
- Crit.VE.1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
- Crit.VE.1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
- Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
- Crit.VE.1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

- Crit.VE.1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
- Crit.VE.1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

## **BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- El proceso de socialización. La influencia de la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación en el proceso de socialización.
- Riesgos de la socialización: el individualismo y el gregarismo.
- La convivencia en el centro escolar. El bullying, violencia en el centro escolar y entre iguales.
- Conducta asertiva y habilidades sociales.
- Valores y virtudes éticas como medio para la consecución de relaciones justas, respetuosas y satisfactorias. El valor de la amistad.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
- Crit.VE.2.4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
- Crit.VE.2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora
- Crit.VE.2.6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

## **BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social.
- Diferentes clases de valores: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
- Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta.
- Consecuencias negativas de la ausencia de valores y normas éticas a nivel individual y social: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad y la violación de los derechos humanos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
- Crit.VE.3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
- Crit.VE.3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

## **BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS. EL DERECHO Y LA DUDH**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Definición, origen y función del Derecho.
- Diferentes tipos de normas: Normas morales y normas legales.
- Legitimidad y legalidad. Relación entre Ética y Derecho.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

## **BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Peligros de la tecno-dependencia. Adicción, alienación y deshumanización.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.6.2. Entender y valorar el problema de la tecno-dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

## **2º E.S.O.**

### **BLOQUE 2. LA COMPRESIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Naturaleza social del ser humano y dialéctica individuo/sociedad. Importancia de una vida social regida por los valores éticos.
- Modos de contribuir a la mejora de la convivencia en el centro escolar como iniciación a la participación activa en la sociedad

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos

### **BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA**

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral. Diferencias entre la conducta –instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano.
- Relación entre libertad y responsabilidad.
- Etapas del desarrollo moral según Piaget y Kohlberg.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.3.2 .Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas (libre y racionalmente asumidas), como guía de su comportamiento.
- Crit.VE.3.3 .Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

### **BOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA**

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- El concepto de “Estado de Derecho”
- Relación entre los conceptos de democracia, ciudadano y soberanía.
- La Constitución española de 1978.
- Derechos y libertades públicas fundamentales de las personas establecidos en la Constitución, relación con la DUDH.
- Desarrollo histórico de la UE desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. Utilidad y logros de la UE.

- La responsabilidad fiscal de los ciudadanos como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. El fraude fiscal.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.
- Crit.VE.4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
- Crit.VE.4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
- Crit.VE.4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38 - Capítulo I) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52 –Capítulo II).
- Crit.VE.4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

## **BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS. EL DERECHO Y LA DUDH**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- DUDH y ONU: orígenes y modo en que sirven de fundamento ético universal de la legitimidad del
- Derecho y los Estados. El Holocausto judío como una de sus causas.
- Estructura y contenido de la DUDH.
- Problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles y los derechos políticos.
- Labor de ONGs y otras instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los DDHH.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
- Crit.VE 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

- Crit.VE.5.5 .Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
- Crit.VE 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
- Crit.VE.5.7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

## **BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica.
- Dimensión moral de la ciencia y la tecnología.
- La sociedad tecnodependiente. Sus peligros, accidentes y perjuicios.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Crit.VE6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

### **3º E.S.O.**

## **BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- La relación aristotélica entre actos, hábitos y carácter en la consecución de la virtud.
- Heteronomía y autonomía según el concepto de persona de Kant, con fines a la aplicación de esta concepción para la realización en la vida moral.
- El concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.1.3. Identificar los conceptos de heteronimia y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

## **BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- La libertad como límite y los límites de la libertad en los ámbitos de la vida privada y pública. Conflictos de valores entre el ámbito privado y el público.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.2.3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

## **BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Diferencias entre ética y moral.
- La reflexión ética como guía racional del ser humano en su realización y en la convivencia con los demás.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

## **BOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- La participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil. Los distintos mecanismos de participación.
- Riesgos en que pueden caer los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de la mayoría y escasa participación ciudadana. Formas de evitarlos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.4.4.Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

## **BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS. EL DERECHO Y LA DUDH**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- La justificación de la norma jurídica. Teorías del Derecho: iusnaturalista (Locke), convencionalista (sofistas) y positivista (Kelsen).

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.5.2.Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

## **BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.6.4.Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.



## **4º E.S.O.**

### **BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Concepto de persona. La persona como ser racional, con conciencia y libertad.
- La dignidad de la persona como base de la DUDH.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

### **BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Los derechos humanos en una sociedad global: derecho internacional, migraciones, desigualdad, etc.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

### **BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA**

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Conceptos de moral y ética: la ética como reflexión filosófica sobre los valores morales de una comunidad.
- Las teorías éticas: éticas formales (o procedimentales) y éticas materiales.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.
- Crit.VE.3.3 Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana.

- Crit.VE.3.4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

## **BOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- El Estado democrático y los valores cívicos de la sociedad democrática. Respeto, tolerancia, justicia, participación, etc.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.4.1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

## **BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS. EL DERECHO Y LA DUDH**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Los derechos humanos como fundamento normativo del derecho positivo. Conceptos de legalidad y legitimidad.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.5.1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

## **BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Las implicaciones éticas del progreso científico-técnico en diversos campos: Bioética, ética médica, ecología, etc

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Crit.VE.6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (1º, 2º, 3º Y 4º DE E.S.O.)**

- Se realizarán una prueba por trimestre de carácter práctico de los contenidos impartidos de la materia. Supondrá el 50% de la nota global.

- 50% restante de la nota: 35% participación en el aula, tanto individual como grupal y 15% de trabajo individual.

Los ejercicios escritos y trabajos hechos en casa, individuales o/y grupales incluyen la búsqueda selectiva de información, la organización de los contenidos, la reflexión, la redacción escrita o con nuevas tecnologías, y las exposiciones orales en el aula. Por ello, cada trimestre su calificación supondrá el 15% de la nota. Para superar el curso será necesario obtener la calificación de un 5 como nota media de las tres partes. Sin que ninguna de ellas tenga una calificación inferior a 3.

Se considera fundamental en el aprendizaje de esta asignatura el desarrollo de la capacidad argumentativa del alumnado y el análisis crítico de las cuestiones abordadas en el aula, así como una buena capacidad de expresión oral y escrita.

Para superar el curso con calificación positiva en la evaluación final, el alumno/a deberá aprobar todos los trimestres con una calificación igual o superior a 5, teniendo en cuenta los contenidos antes indicados.

La nota final de curso se extraerá de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando se haya alcanzado una nota mínima de 5 en cada una de ellas, de lo contrario no será posible la evaluación. La profesora podrá valorar la realización de un trabajo relativo a los contenidos mínimos para la recuperación de alguna de las evaluaciones trimestrales.

Por último, las alumnas y alumnos matriculados en otros cursos y que tengan esta asignatura pendiente deberán realizar, por trimestre, un examen que consistirá en un examen de los temas o contenidos especificados y temporalizados en esta programación en las fechas señaladas por el Departamento.